

# De los derechos de todos



**D**urante el gobierno del doctor Calderón Guardia y con la clara visión del líder comunista Manuel Mora y el apoyo de la Iglesia representada por monseñor Sanabria, se crearon la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), el Código de Trabajo y las Garantías Sociales.

En 1948 para finalizar la guerra civil, don Manuel se reunió con José Figueres Ferrer en el Alto de Ochomogo para pactar la deposición de las armas a cambio de que se mantuvieran los logros laborales y sociales ya establecidos. Así se hizo.

Desde entonces los costarricenses hemos gozado de derechos que, aunque responden al sentido común y nos resultan lógicos e inalienables, no son comunes en todos los países de Latinoamérica.

La mayoría de los habitantes de nuestro continente sufre de sobreexplotación laboral, no tiene derecho a sindicalizarse, carece de seguro social y el salario mínimo no le alcanza para vivir dignamente. El desempleo y/o el trabajo informal han llegado al 20% de la población activa.

Muchos países privatizaron los sistemas de salud pública; los otros disminuyen año tras año su presupuesto. Los gobiernos han reducido también los ingresos estatales destinados a la educación y la vivienda con la excusa de recolectar recursos para pagar las deudas internas y externas. Año con año aumentan los impuestos que deben pagar los asalariados más que los grandes empresarios.

Es de lamentar que nuestros hermanos latinoamericanos vivan la injusticia que les ha impuesto una economía descarnada

a la que le tiene sin cuidado el bienestar de la mayoría.

Como siempre, los costarricenses hemos sido privilegiados, protegidos, bienaventurados. Es por eso que los derechos humanos se cumplen a cabalidad. No importa si uno es indígena, homosexual o ateo.

Aquí no hay desempleo ni niños en las calles. Los gobiernos no recortan presupuestos en los campos que afectan a la mayoría, no reducen los aportes a la educación o la vivienda, menos a la salud: todas las instituciones estatales están al día con las cuotas de la CCSS. De igual manera los empresarios declaran lo justo, tienen a sus empleados en planilla y pagan sus impuestos con regularidad.

Todo trabajador recibe aguinaldo, tiene vacaciones y, si trabaja más de ocho horas, le pagan extras. A ninguno se le reduce el sueldo y, si cumplen con un horario, jamás son contratados por servicios profesionales. Existe un compromiso por parte de los patronos progresistas que siempre han creído en la solidaridad, la libertad y la igualdad...

No, no, no. Perdón. Creo que me quede dormida escribiendo esta columna. Me cuesta soportar la indignación que me provoca día con día los cambios que ha sufrido Costa Rica. Así que prefiero dormir y soñar con un mundo mejor. Al despertar me enfrento a la pesadilla de la realidad de un país que amo, al que pertenezco pero que cada día me entristece más. Mejor sigo durmiendo.